

BACHILLER EN LENGUAS

PRESENTACIÓN

La Orientación en Lenguas amplía y profundiza el estudio de la lengua adicional iniciado en el Ciclo Básico, e introduce a los adolescentes en los diversos modos de expresión, conocimiento y relación de las sociedades humanas, a través del estudio de otras lenguas adicionales y de la reflexión sobre el lenguaje como objeto complejo y multidimensional. El desarrollo de la orientación comprende el abordaje de tres lenguas adicionales, incluyendo la profundización de la que se trabaja desde el ciclo anterior. Responde, como propuesta educativa, a los criterios de calidad, inclusión socio-educativa y diversidad lingüística y cultural, que enmarcan la definición de la Nueva Escuela Secundaria Orientada en la Ciudad de Buenos Aires.

MARCO NORMATIVO Y ANTECEDENTES

La propuesta del Bachillerato en Lenguas se elabora a partir de la consideración simultánea de tres fuentes: el encuadre normativo nacional en el que se enmarca, los planes del área en vigencia en la Ciudad de Buenos Aires, y otros antecedentes curriculares relevantes de la jurisdicción.

En relación con la normativa nacional se reconoce como encuadre el siguiente conjunto de normas y documentos nacionales:

- Ley de Educación Nacional N° 26.206, art. 87.
- Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria. Resolución CFE N° 84/09.
- Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria. Resolución CFE N° 93/09.
- Marcos de Referencia: Educación Secundaria Orientada. Bachiller en Lenguas. Resolución CFE N° 142/11.
- Nivel secundario. Núcleo común de la formación del ciclo orientado. Resolución CFE N° 191/12.
- Núcleos de Aprendizaje Prioritario Educación Primaria y Secundaria Lenguas Extranjeras. Resolución CFE N° 181/12.
- Ley 26468/09, referida a la enseñanza del idioma portugués como lengua extranjera en el nivel secundario.

Entre los planes vigentes en la Ciudad se consideraron especialmente:

- Los planes de las escuelas secundarias que desarrollan propuestas de enseñanza intensiva en lengua extranjera en la Ciudad de Buenos Aires.
- Los planes de las escuelas plurilingües con intensificación en la enseñanza de lengua materna y extranjeras en el nivel primario.
- Los planes de la propuesta de incorporación progresiva de la enseñanza de lenguas extranjeras en el primer ciclo de las escuelas de jornada simple y completa dependientes de la Dirección de Educación Primaria que aún no contaran con dicho espacio curricular.

Otro antecedente curricular relevante que ha sido tenido en cuenta es el Diseño Curricular de Lenguas Extranjeras para la Ciudad de Buenos Aires. (Resolución N° 260/01). Asimismo, como referencia internacional, se han revisado las definiciones y orientaciones del Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas.

PROPÓSITOS

A través de los espacios curriculares propios de la orientación en Lenguas en la escuela secundaria, se procurará:

- Promover la reflexión acerca del vínculo entre lengua, cultura e identidad.
- Impulsar el desarrollo de una actitud constructiva hacia la integración nacional, regional e internacional desde el reconocimiento de la identidad lingüística y cultural.
- Contribuir a la formación ciudadana de los estudiantes como sujetos de las prácticas del lenguaje entendiendo que el aprendizaje de la lengua tiene sentido en la medida en que esté incluido en el proceso de apropiación de estas prácticas como usuarios de la lengua.
- Propiciar una mirada analítica respecto de las representaciones sociales que se asocian con las lenguas-culturas y sus variedades, con vistas a la superación de prejuicios y estereotipos.
- Desarrollar sensibilidad hacia la necesidad de mediación lingüístico-cultural, y contribuir a una mejor comunicación, relación e integración entre personas o grupos pertenecientes a culturas diferentes.
- Alentar la reflexión acerca del lenguaje, su funcionamiento y uso en relación con la especificidad de cada lengua y en particular con el español como lengua de escolarización.

- Abordar la oralidad, la lectura y la escritura y la reflexión en distintas lenguas adicionales en tanto prácticas orientadas a comprender y producir sentidos de acuerdo con el contexto de enunciación.
- Promover el desarrollo de diferentes estrategias cognitivas y metacognitivas que permitan resolver problemas de comprensión y de producción de textos orales y escritos en las lenguas adicionales.
- Propiciar el manejo de diversos instrumentos y recursos (diccionarios, buscadores, traductores, correctores, etc.) incluyendo la multiplicidad de oportunidades que ofrecen los entornos digitales para la enseñanza y el aprendizaje de lenguas.
- Ampliar los campos de desarrollo personal de los jóvenes al acrecentar sus oportunidades de desempeño en el mundo de las prácticas sociales.

PERFIL DEL EGRESADO¹

El egresado de la escuela secundaria orientada en Lenguas será capaz de:

- Valorar el conocimiento de diferentes lenguas en el escenario social actual y desarrollar una actitud constructiva hacia la integración nacional, regional e internacional desde el reconocimiento de la propia identidad lingüística y cultural.
- Comprender la complejidad de los fenómenos lingüísticos y la multidimensionalidad del lenguaje y las lenguas.
- Comprender las particularidades de distintas lenguas en el funcionamiento del lenguaje, considerando los aspectos lingüísticos, pragmáticos, socioculturales y discursivos que entran en juego en la construcción de sentidos.
- Interactuar oralmente y por escrito con diferentes niveles de competencia en la lengua de escolarización y en las lenguas adicionales trabajadas en la orientación.
- Comprender y producir textos orales y escritos de diversos tipos y géneros según los ámbitos de uso y con diferentes objetivos

¹ El perfil que aquí se presenta enfatiza las capacidades propias y específicas de la Orientación. Debe complementarse su lectura con el perfil del egresado en la Nueva Escuela Secundaria Orientada.

- Conocer y respetar las reglas y los usos de interacción de cada lengua adicional. Distinguir el papel de los aspectos socioculturales y lingüístico-discursivos que entran en juego en la construcción de sentidos en diferentes lenguas.
- Intervenir como mediadores lingüístico-culturales en situaciones sociales en las que puedan contribuir a una mejor comunicación gracias a sus saberes sobre otras lenguas-culturas.
- Monitorear sus propias producciones a partir de la reflexión sobre el uso de la lengua.

Material para consulta